



01 97247 0

REPRESENTACIÓN Y APODERADO
Dependencia: DISEÑO Y DISEÑO
Título: PATENTE DE
Dependencia: DISEÑO DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

SOLICITUD DE:

1 ☐ Patente de Invención. ☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2 SOLICITANTE (71)	Nombre: LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR NUÑEZ Dirección: CARRERA 1 H No. 39-56 BODEGA 4 Teléfono: 4422156 Fax: 4422152 E-mail: Domicilio: CALI-VALLE	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 16.630.518 Y 16.252.813
3 REPRESENTANTE O APODERADO (74)	Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Dirección: CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 CALI-VALLE (VER ANEXO) Teléfono: 8812137 Fax: 8836738 E-mail: <u>scabreras@telesat.com.co</u>	IDENTIFICACION C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☒ Otro ☐ Número 205.990 T.P. 30.396
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR NUÑEZ Dirección: CARRERA 1 H No. 39-56 BODEGA 4 Teléfono: 4422156 Fax: 4422152 E-mail: Domicilio: CALI-VALLE	IDENTIFICACION C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Número 16.630.518 Y 16.252.813

5 Título (54)
VELONES CON RECUBRIMIENTO TERMOENCOGIBLE.

6 Clasificación Internacional (51) B29C 63/22, C11C 5/00, A47G.
F21V 33/00, 37/00 33/00

7 Prioridad	(33) País de Origen	(32) Fecha	(31) Número de Solicitud
SI ☐ NO ☒			

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:
6 meses ☒ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro ☐

9 Comprobante de pago No. _____ Fecha _____

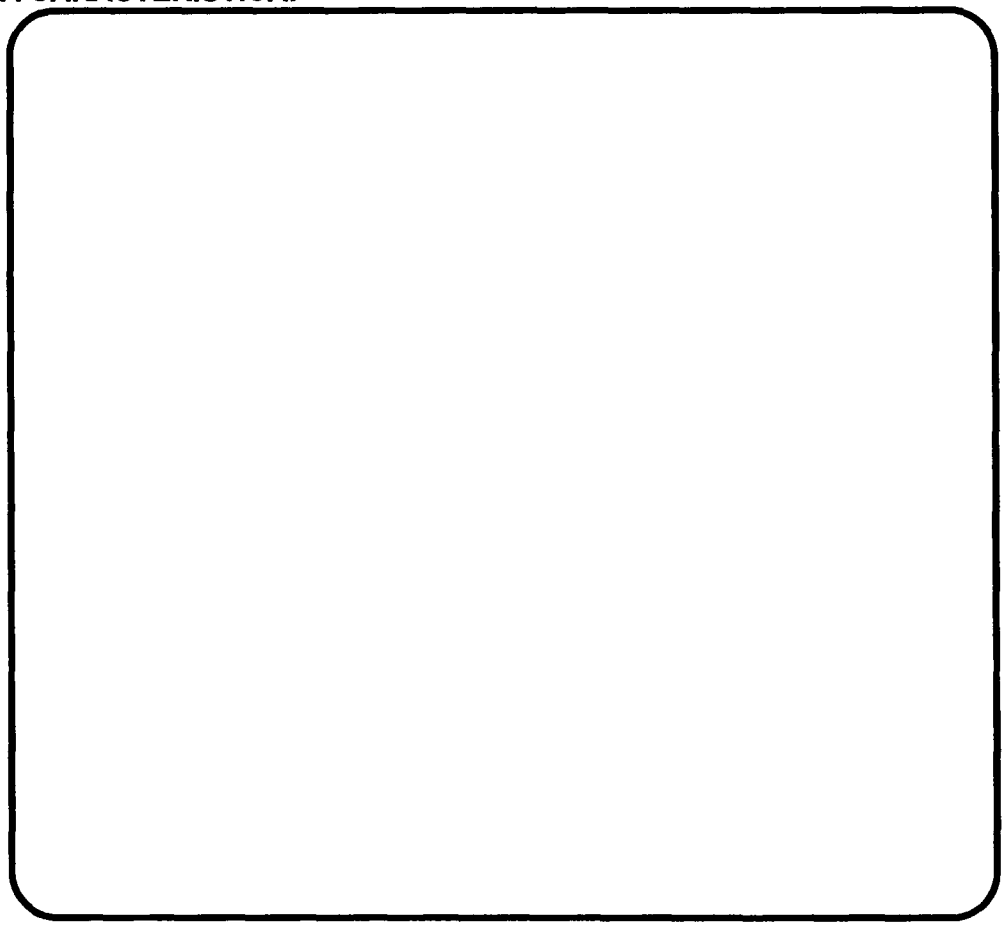
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

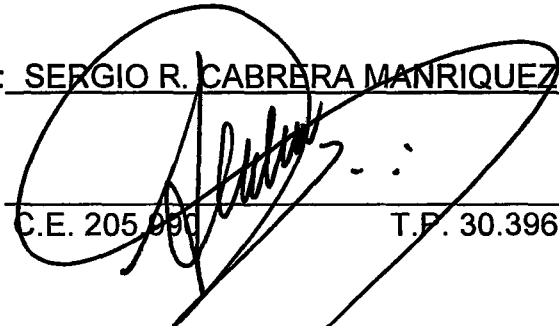
11

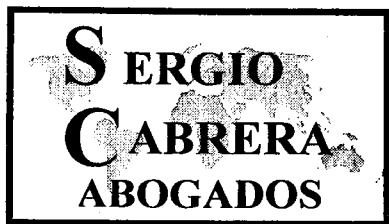
FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ

Firma:  C.E. 205.990 T.P. 30.396



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

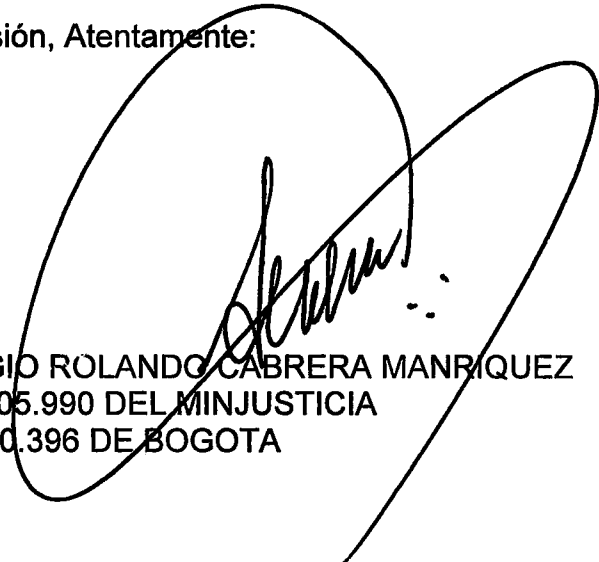
ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

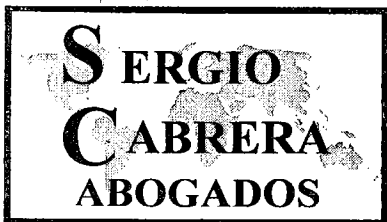
PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la CALLE 11 No. 6-40 OFICINA 305 ó 401 EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE), mediante Despacho Comisorio a la Unidad Jurídica de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de Cali, como hasta la fecha las han venido realizando dichas Notificaciones.

De la División, Atentamente:



DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 205.990 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 30.396 DE BOGOTA



Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON



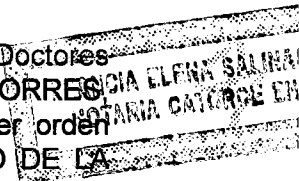
SEÑORES
DIVISION DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
MODELO DE UTILIDAD: " VELONES CON RECUBRIMIENTO TERMOENCOGIBLE".
SOLICITANTE: LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR NUÑEZ
APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR NUÑEZ, mayores de edad, vecinos de la Ciudad de Cali, identificados como aparecemos al pie de nuestras firmas, obrando en nuestro propio nombre y representación, con domicilio en la Ciudad de Cali, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores **SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO**, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD:



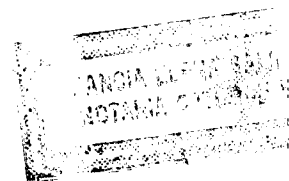
" VELONES CON RECUBRIMIENTO TERMOENCOGIBLE "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar.

De la División, Atentamente,

LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA
C.C. No. 16.630.518 DE CALI

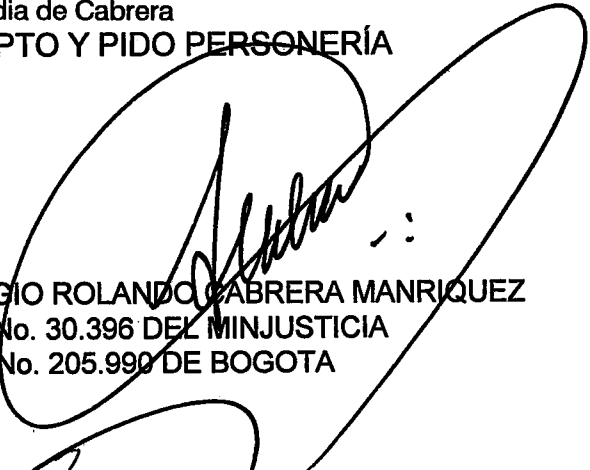
ALVARO JOSE ESCOBAR NUÑEZ
C.C. No. 16.252.813 DE PALMIRA (VALLE)

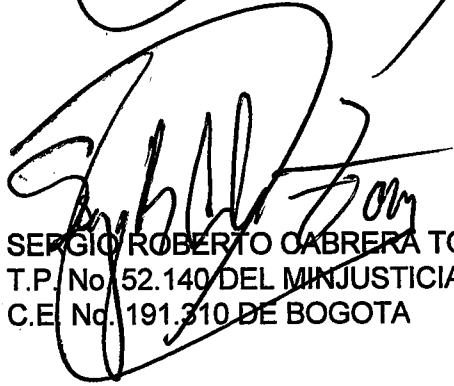


**S ERGIO
C ABRERA
A BOGADOS**

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA


SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA


SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA


MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI (VALLE)

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SANCHEZ
ARCADEA

SANCHEZ
ARCADEA

SEÑORES

CALI: CALLE 11 No. 6 - 40 • EDIFICIO BANCO TEQUENDAMA OFICINAS 305 - 401
TELEFONOS: 881 21 37 - 881 21 38 - 889 30 82 - 883 67 56 - 883 67 65 • FAX: (092) 883 67 38
BOGOTA: AVENIDA JIMENEZ No. 4 - 03 • EDIFICIO LERNER OFICINA 806 • TEL. 283 36 11 - 283 36 00 • FAX: 282 39 92
E-mail: scabrerass@telesat.com.co

26

RESUMEN CON EL OBJETO Y FINALIDAD DE LA INVENCION

Proporcionar un velón con recubrimiento termoencogible que posee características deseables como evitar chorreaduras desagradables, e incendios cuando se colapsa el recubrimiento.

VELONES CON RECUBRIMIENTO TERMOENCOGIBLE

CAMPO DE LA INVENCION:

Producto consistente en velones con recubrimiento termoencogible.

ESTADO DE LA TÉCNICA:

En el arte se conocen velas y velones que presentan un recubrimiento con bandas de celofán u otro recubrimiento no termoencogible, las cuales a medida que se consume longitudinalmente la cera que compone el velón o la vela, conserva la misma longitud causando incendios porque se colapsa cuando está por terminarse el velón ó se quema parte del recubrimiento produciendo chorreaduras indeseables.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

El modelo de utilidad de la presente solicitud se relaciona con velones que poseen un recubrimiento termoencogible, los cuales se elaboran cortando la banda termoencogible de acuerdo al tamaño del cuerpo del velón, dejando un margen de dos centímetros en cada extremo, luego se introduce la mencionada banda en el velón, junto con un aro que se ubica en la parte superior del mismo de manera que éste aro evita que la película de recubrimiento ~~se~~ colapse garantizando de esta forma la quema uniforme del velón. Una vez colocada la banda termoencogible y el aro se procede a la aplicación de temperatura o calor para que la banda se contraiga tomando la forma del velón y ajustándose sobre el aro quedando fijo.

El producto obtenido por este método comprende un cuerpo de velón 1, con un recubrimiento termoencogible 2, perfectamente ajustado a la configuración del velón, que en su parte superior presenta un aro 3, ajustado mediante la misma banda termoencogible por medio de un reborde 4, resultante de la aplicación de calor sobre la banda en referencia.

Este producto presenta ventajas sobre los universalmente conocidos porque dadas sus características puede utilizarse en forma segura, evitándose incendios y chorreaduras; las bandas pueden ser de diferentes colores al igual que los aros los cuales preferiblemente se elaboran en PVC.

DESCRIPCIÓN DE LA FIGURA:

Figura 1: Muestra una perspectiva isométrica del velón completo donde se observa la banda termoencogible perfectamente ajustada al cuerpo del velón, junto con el aro en su parte superior.

Figura 2: Muestra en despiece el velón en referencia donde se pueden apreciar las partes que lo conforman.

REIVINDICACIÓN

1.- Velón con recubrimiento caracterizado porque comprende un cuerpo de velón (1), con un^{banda de} recubrimiento termoencogible (2), perfectamente ajustado a la configuración del velón y que en su parte superior presenta un aro (3), ajustado mediante la misma banda termoencogible por medio de un reborde (4).

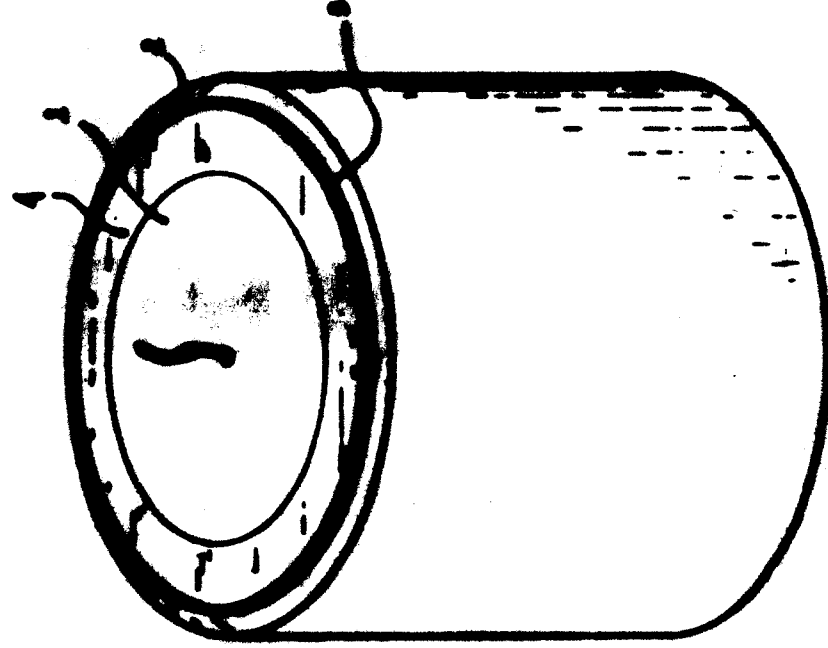
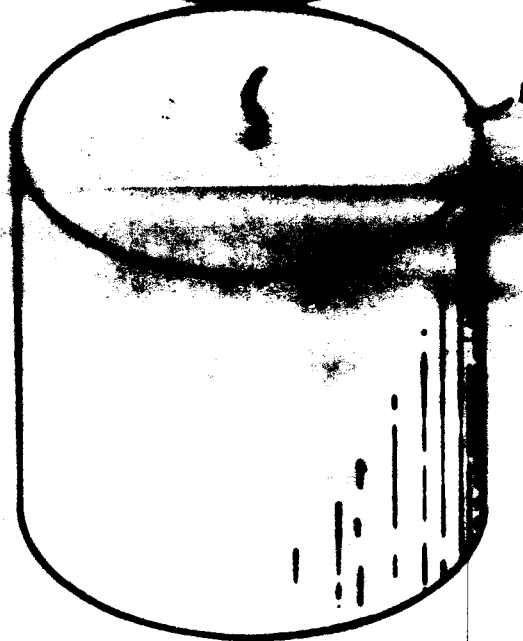
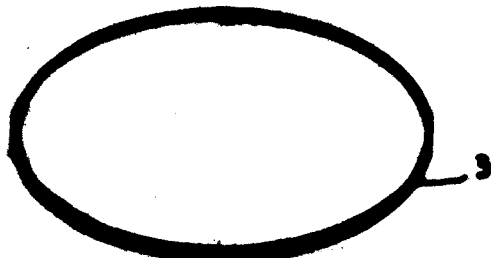
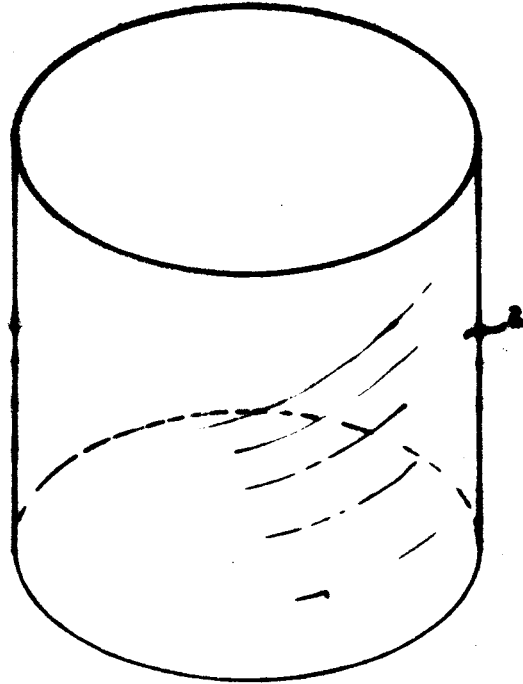


FIG. 1

FIG. 2





Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radiación : 01097247
Fecha (MMDD): 2001-11-14 13:09:06
Trámite : 003 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Folios: 11

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 01 - 71,331
FECHA : NOVIEMBRE 14 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEBITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
INDUSTRIAS PLINCO S.A.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	2437168	13/11/2001	901,800.00
INDUSTRIAS PLINCO S.A.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	2437169	13/11/2001	210,400.00
INDUSTRIAS PLINCO S.A.	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	05000110-6	2437170	13/11/2001	911,520.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
5	TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	210,400.00
	TOTAL :	\$ 210,400.00

50000110-01 SOLICITUDES

50000110-01 DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA VINCULADO AL EXPEDIENTE No.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

127

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACIÓN Y AGILIZACIÓN DEL TRAMITE

		USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION []	MODELO DE UTILIDAD	☒	☐
• Indicación de que se solicita la concesión de una patente		☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud		☐	☐
• Descripción de la invención		☐	☐
• Dibujos de ser estos pertinentes		☐	☐
• Comprobante de Pago de las tasas establecidas		☐	☐
COMPLETA []	INCOMPLETA	☐	☐

DISEÑO INDUSTRIAL []			
• Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial.		☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		☐	☐
• Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño.		☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		☐	☐
COMPLETA []	INCOMPLETA	☐	☐

ESQUEMA DE TRAZADO []			
• Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado.		☐	☐
• Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.		☐	☐
• Representación gráfica del esquema de trazado		☐	☐
• Comprobante de pago de las tasas establecidas.		☐	☐
COMPLETA []	INCOMPLETA	☐	☐

Firma Responsable

Folio 13

2020
Bogotá DC

Doctor
SERGIO ROLANDO CABRERA
Apoderado

REFERENCIA:	Radicación No.	01-97247
	Trámite	003
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	3210
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, esto es a partir del día 14 de mayo de 2002.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los 19 DIC. 2001

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Bogotá, DC, 10-0-04 El extracto de esta solicitud fue publicado en el número 518 de la Gaceta de Propiedad Industrial, de fecha 30-03-02. El término hábil señalado por la ley expiró el 12-09-02 y SI ☐ NOX se presentaron oposiciones por parte de terceros.

202027